Provincia de Santa Fe
Ministerio Público de la Acusación

Resolución Nº 2/2011

Santa Fe, 14 de Abril de 2011

VISTA: la nota de fecha 6 de Abril de 2011 enviada por el Fiscal Regional de la 2º Circunscripción Judicial, Dr. Jorge C. Baclini; y

CONSIDERANDO: que el Fiscal Regional Dr. Jorge C. Baclini solicita se le conceda licencia durante los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo de 2011 en virtud de su participación en el Programa Interamericano de Capacitadores organizado por CEJA.

Teniéndose ello en cuenta y de conformidad con lo establecido en el Art. 16 inc. 7º de la Ley 13.013, corresponde conceder la autorización solicitada.

Por ello

RESUELVO: Conceder licencia al Fiscal Regional de la 2º Circunscripción Judicial, Dr. Jorge C. Baclini para los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo de 2011

Notifíquese y archívese.

Dr. Julio de Olazábal
Fiscal General